



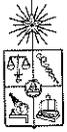
Programa y Syllabus

[*Informática Jurídica*]

PROGRAMA

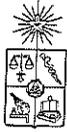
Profesor/a a cargo	Lorena Donoso Abarca
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Electivo
Requisitos	Introducción al Derecho I
Número de Créditos	4
I. Descripción del curso	<p>La administración de justicia y el Derecho Procesal se han visto impactados por las Tecnologías de la Información y Comunicaciones. A vía ejemplar, la tramitación electrónica ha modificado el quehacer de los abogados y del tribunal, a través de la implementación de la firma electrónica de las resoluciones judiciales, la geo referenciación de las actuaciones que lleva a cabo el receptor. La robótica, la sensorización y la inteligencia artificial, y el procesamiento automatizado de datos personales generan nuevas fuentes de prueba cuyo análisis y ponderación representan nuevos desafíos tanto para las partes como para el tribunal.</p> <p>Asimismo, la implementación de sistemas de decisiones automatizadas impactan en el entramado de derechos que se reconoce a la persona.</p> <p>Hoy en día, además, con las neurotecnologías se avanza un paso más allá en los esquemas de exploración de la verdad, ahora directamente en el sistema nervioso central.</p> <p>Estos fenómenos, entre otros, serán objeto de análisis durante el curso.</p>
II. Objetivos Generales	Se busca que l@s participantes del curso adquieran las destrezas que les permita comprender y aplicar el derecho en su integridad y especialmente





	<p>aproximarse al derecho procesal desde la óptica de una sociedad altamente tecnificada, como la que les tocará vivir.</p>
III. Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none">1.- Adquirir conocimientos sobre la aplicación de las tecnologías de la información y comunicaciones al derecho procesal.2.- Analizar las afectaciones de las tecnologías a las garantías fundamentales.3.- Analizar las aplicaciones de la firma electrónica a la gestión documental y sus implicancias probatorias.4.- Adquirir nociones en relación a la protección de datos personales..
IV. Contenidos	<ol style="list-style-type: none">1.- Comprensión del fenómeno<ol style="list-style-type: none">a.- Sociedad en Red como contexto (Mapa conceptual)b.- Principios informadores de la regulación tecnológicac.- Informática al servicio de la labor judicial: informática jurídica documental-decisional-de gestión.d.- Inteligencia Artificial y decisiones automatizadase.- Sensorización, vigilancia tecnológica y medios de prueba2.- Garantías Fundamentales, TIC y Justicia<ol style="list-style-type: none">a.- Debido Proceso Legal y Tecnologías.<ul style="list-style-type: none">- El Derecho a ser juzgado por el juez natural, las decisiones automatizadas y la Inteligencia Artificial- El derecho a probar y los “modernos medios de prueba”- La igualdad ante la justicia y el analfabetismo digital- Presunción de inocencia, juicios paralelos y Fake Newsb.-Análisis del impacto de la tecnología en otras garantías fundamentales<ul style="list-style-type: none">- El derecho a la protección de la vida privada, la honra y la protección de datos



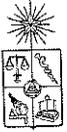


	<p>personales.</p> <ul style="list-style-type: none">- El derecho a la integridad física y psíquica y la neurotecnología.- El derecho al trabajo y la Telepresencia <p>3.- Análisis de los principales cuerpos normativos que se han hecho cargo de los desafíos de las nuevas tecnologías en Chile y derecho comparado.</p> <ul style="list-style-type: none">a.- La ley 20.886 de tramitación electrónicab.- La ley 19.628 de protección de datos personalesc.- La ley 19.799 de documentos electrónicosd.- la ley Ley 21.459 de Delitos Informáticos
V. Régimen de asistencia¹	No tiene
VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas²	<p>1 control parcial a través de la herramienta test de u-cursos.</p> <p>Examen: Escrito, a través de herramienta Test de u-cursos</p> <p>Periodo extraordinario: Escrito a Través de Utest</p>
VII. Metodología	<p>Clases híbridas presenciales y a través de Plataforma zoom.</p> <p>Trabajo en grupos de análisis de legislación, doctrina y jurisprudencia, a través de herramienta grupos de zoom</p> <p>Talleres de debate sobre temas contingentes de TIC y Justicia</p>
VIII. Bibliografía	<p>a.- Bibliografía obligatoria:</p> <p>Apuntes del curso</p> <ul style="list-style-type: none">- Principios informadores del Derecho Informático- Informática Jurídica- Aspectos fundamentales de la protección de datos- Firma y documento electrónico- Delitos Informáticos

¹ Conforme a las reglas establecidas en el artículo 32 del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Considerar régimen excepcional del semestre.

² Conforme a las reglas establecidas en el artículo 37 y siguientes del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.





	<p>Legislación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Constitución Política de la República- Ley 19.799- Ley 19.628- Ley 21.459- Código del Trabajo- Ley 19880- Ley 20.886 <p>Jurisprudencia de acuerdo a requerimientos y avances del curso, que se publicará en u-cursos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Jurisprudencia Administrativa- Jurisprudencia Judicial- Jurisprudencia constitucional <p>b.- Bibliografía secundaria o complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none">- Bentham, Jeremy, "El Panóptico" <p><i>Todos los materiales estarán disponibles en u-cursos.</i></p>
--	--

SYLLABUS

Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	<p><i>Mes 1, clases 1 a 8: Unidad 1</i></p> <p><i>Mes 2, clases 9 a 16: Unidad 2</i></p> <p><i>Mes 3, clases 17 a 24: Unidad 3</i></p>
--	--

